

XIV ENCONTRO DE ARTISTAS NOVOS CIDADE DA CULTURA #EAN14

25–29 AGOSTO 2024. Gaiás, Cidade da Cultura de Galicia

ÁMBITO DE PARTICIPACIÓN

- Autonómico (Galicia) Nacional/Internacional

CÓDIGO DEL SOLICITANTE

(A completar por la Institución)

DATOS DEL SOLICITANTE

Nombre y apellidos	DNI/Pasaporte	
<input type="text"/>	<input type="text"/>	
Lugar de nacimiento	Año	
<input type="text"/>	<input type="text"/>	
Dirección	CP	
<input type="text"/>	<input type="text"/>	
Localidad	Provincia	País
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
E-mail	Telf.	
<input type="text"/>	<input type="text"/>	

CONTENIDOS DEL DOCUMENTO

- Boletín de inscripción (presente) Resumen presentación Foro abierto Dossier artístico
 Curriculum Vitae Fotocopia DNI/Pasaporte

FIRMA DEL SOLICITANTE

En , a de de 20

INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

Responsable del tratamiento	Fundación Cidade da Cultura de Galicia.
Legitimación para el tratamiento	El cumplimiento de una misión realizada en el ejercicio de poderes derivados de una competencia legalmente atribuida al responsable del tratamiento, así como el cumplimiento de deberes legales impuestos a dicho responsable (RGPD y Ley orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales). En concreto, el seguimiento y gestión de la recepción de candidaturas a la actividad Encontro de Artistas Novos (EAN) y las gestiones relativas a la participación en la misma.
Personas destinatarias de los datos	Personal de la organización del Encontro de Artistas Novos y personal de los Departamentos de Gestión Económica, Protocolo, Producción y Comunicación y Marketing. Los datos obtenidos en el presente formulario no se transmitirán a terceros.

Ejercicio de derechos Las personas interesadas podrán rectificar y suprimir sus datos así como ejercitar otros derechos a través de la sede electrónica de la Xunta de Galicia o en los lugares y registros establecidos en la normativa reguladora del procedimiento administrativo común.

Contacto delegado de protección de datos más información www.xunta.gal/proteccion-datos-persoais

Actualización normativa En el caso de existir diferentes referencias normativas en materia de protección de datos personales en este procedimiento, prevalecerán en todo caso aquellas relativas al Reglamento General de Protección de Datos.